

Fecha de Presentac.	Apellidos y Nombre	Fecha de Nacimiento	Lugar de Nacimiento	Nombre Padre	Nombre Madre
17/08/1994	TORO GARCIA, JUAN DEL	10/03/1974	MURCIA	JUAN PEDRO	CARMEN
17/08/1994	TORRALBA HERNANDEZ, JUAN	27/01/1974	LA UNION	DIEGO	TERESA
17/08/1994	TORRES MENDEZ, PEDRO LUIS	18/03/1974	CARTAGENA	JESUS	JOSEFA
17/08/1994	VALENTIN CORONADO, JESUS	10/03/1974	AGUILAS	EMILIO	MARIA
17/08/1994	VAVERDE MARTINEZ, FRANCISCO	30/04/1974	CARTAGENA	ANDRES	ANTONIA
17/08/1994	VICENTE BLAYA, ANGEL DAVID	28/08/1974	MOLINA DE SEGURA	ANGEL	CONCEPCION
17/08/1994	VIDAL GARCIA, PEDRO	13/12/1973	LORCA	JUAN	MARIA
17/08/1994	VIZCAINO COY, JUAN	10/11/1973	CARTAGENA	VICENTE	M ^a ANGELES
17/11/1994	AGUIAR REYES, RAFAEL	26/03/1974	CARTAGENA	ANTONIO	CARMEN
17/11/1994	ALBADALEJO ORTIZ, RAUL	15/08/1974	CARTAGENA	JOSE	ROSARIO
17/11/1994	ARIAS ZAMBRANA, IVAN	02/12/1974	ALCANTARILLA	JOAQUIN	ANTONIA
17/11/1994	CABRERA ALCARAZ, MIGUEL ANG	19/10/1973	BARCELONA	RICARDO	ANTONIA
17/11/1994	CAMACHO GIL, JUAN MANUEL	10/04/1973	SAN PEDRO DEL PINATAR	XXXX	XXXX
17/11/1994	CANTERO GUARNIDO, FRANCISCO J	23/05/1974	MURCIA	LEANDRO	M ^a CARMEN
17/11/1994	CARMONA MORENO, JOSE	16/07/1973	CARTAGENA	ANTONIO	TRINIDAD
17/11/1994	DE EGEA GARCIA, MANUEL	24/11/1974	CARAVACA DE LA CRUZ	MANUEL	CONSUELO
17/11/1994	FERNANDEZ JUAREZ, JOSE MANUEL	08/06/1974	MURCIA	JOSE	CARMEN
17/11/1994	GARCIA ANDREU, JOSE JUAN	24/06/1974	CARTAGENA	FULGENCIO	URSULA LUIS
17/11/1994	GARCIA BELLO, LEOPOLDO EN	23/09/1974	SAN PEDRO DEL PINATAR	XXXXX	XXXXX
17/11/1994	GARCIA MARCO, JOSE LUIS	12/10/1973	MURCIA	LUIS	JOSEFA
17/11/1994	GEA GONZALEZ, JOSE ANT DE	19/05/1973	CEHEGIN	JOSE	ROSARIO
17/11/1994	GEA MOYA, JOSE DE	31/05/1973	CEHEGIN	JUAN	ISABEL
17/11/1994	HERRERA CARDENAS, FRANCISCO J	18/06/1973	MURCIA	JOSE	DOLORES
17/11/1994	LOPEZ CARREÑO, JOSE MANUEL	19/03/1974	MURCIA	JUAN ANTONIO	FRANCISCA
17/11/1994	LOPEZ GARCIA, DOMINGO	02/12/1973	CARAVACA DE LA CRUZ	PEDRO	ANTONIA
17/11/1994	LOPEZ GOMEZ, ALFONSO	15/09/1974	CARTAGENA	JOSE	ANA
17/11/1994	LOPEZ LOPEZ, ANTONIO	17/11/1973	MURCIA	ANTONIO	ISABEL
17/11/1994	LOPEZ SANCHEZ, MIGUEL ANGE	11/11/1973	MURCIA	PEDRO	EXPECTACION
17/11/1994	MANSEGOSA MARTINEZ, SANTOS	01/11/1974	MOLINS DE REI	PEDRO	ADOLFINA
17/11/1994	MARIN ORTIN, FRANCISCO J	25/07/1974	MURCIA	ANTONIO	PASCUALA
17/11/1994	MARTINEZ NAVARRO, SERGIO	04/02/1974	MURCIA	JUAN	TERESA
17/11/1994	MUNOZ GIL, DANIEL	09/05/1973	CARTAGENA	MELCHOR	ROSA MARIA
17/11/1994	MUNOZ LLELMAS, RAFAEL	13/10/1973	CARTAGENA	RAFAEL	M ^a CARMEN
17/11/1994	NAVARRO PEREZ, ANTONIO	27/07/1973	LORCA	ELISEO	CATALINA
17/11/1994	PEÑA RUBIO, ERNESTO	23/01/1974	MURCIA	ERNESTO	JOSEFA
17/11/1994	PEÑARANDA RUIZ, JOSE RAMON	27/09/1974	MURCIA	RAMON	ASCENSION
17/11/1994	PEREZ GONZALEZ, ANTONIO	23/11/1973	LA UNION	CARLOS	JOSEFA
17/11/1994	PEREZ MERCHÉ, RAFAEL	04/03/1974	MURCIA	RAFAEL	EMILIANA
17/11/1994	PLANAS VIDAL, JULIO	22/12/1973	CARTAGENA	JULIO	GINESA
17/11/1994	QUIJANO FRAILE, SIRO	05/05/1973	CARTAGENA	NARCISO	MARIA MILAG
17/11/1994	QUINTERO GARCIA, MARIO	15/03/1974	CARTAGENA	JOSE LUIS	MARIA CARME
17/11/1994	ROMERO CAMPOS, JUAN	10/08/1974	SAN PEDRO DEL PINATAR	XXXXX	XXXXX
17/11/1994	SANCHEZ GARCIA, ANTONIO	05/03/1973	MURCIA	MIGUEL	CONSOLACION
17/11/1994	SANTIAGO FLORES, SEBASTIAN	13/09/1973	MAZARRON	JUAN	VICENTA
17/11/1994	TERUEL GARCIA, JUAN JOSE	30/03/1973	CARTAGENA	JUAN	CONCEPCION
17/11/1994	UTRERAS CORREAS, MANUEL	30/12/1973	MURCIA	ANTONIO	MANUELA
17/11/1994	VIDAL MARTINEZ, JUAN	13/11/1974	LORCA	ANTONIO	ENCARNACION
17/11/1994	ZAMORA ROMERO DE CASTELLON, MANUEL	30/03/1973	MURCIA	PEDRO	ISABEL

Murcia. El Jefe del Centro de Reclutamiento, Federico Martínez Solinis.

Número 340

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Unidad de Recaudación Ejecutiva de Cieza

ANUNCIO DE SUBASTA DE BIENES INMUEBLES

Ginés Valero Ortega, Recaudador Ejecutivo de la Tesorería General de la Seguridad Social de Cieza,

Hace saber: Que en el expediente administrativo de apremio número 88/3.447, seguido en esta Unidad de Recaudación contra don Antonio Bernal Azorín, de Yecla, por débitos a la Seguridad Social a importe de 1.004.773 pesetas por principal, recargo de apremio y costas del procedimiento, se ha dictado, con esta fecha, la siguiente:

Providencia: Autorizada por el Director Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social de Murcia, con fecha 20-12-93, la enajenación en pública subasta de los bienes inmuebles de la propiedad del apremiado, procédase a la celebración de la subasta el día 7 de marzo de 1994 (lunes), a las 10 horas, en la sede de la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social, sita en la Avenida de Alfonso X el Sabio, número 15, de Murcia, y obsérvese en sus trámites y resolución, en cuanto sea aplicable, lo establecido en los artículos 137, 138, 139 y 147, del Reglamento General de Recaudación de los Recursos del Sistema de la Seguridad Social (R.D. 1.517/1991).

Notifíquese al deudor y, en su caso, al cónyuge, terceros poseedores y acreedores hipotecarios.

1. Los bienes a enajenar son los que se describen.

2. Todo licitador constituirá en la Mesa de subasta un depósito en metálico, de al menos, el 25% del tipo de subasta que desee licitar; depósito que perderá si, hecha la adjudicación, no completa el pago en el acto de la adjudicación de los bienes, o dentro del siguiente día hábil, entregando la diferencia entre el depósito constituido y el precio del remate, sin perjuicio de la responsabilidad de resarcir a la Tesorería General de la Seguridad Social de los daños que del incumplimiento de tal obligación se deriven.

Desde el momento de la publicación de este anuncio y hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, consignándose junto a aquél el importe del depósito legal de garantía; estos pliegos serán abiertos en el acto del remate, al publicarse las posturas, surtiendo los mismos efectos que las posturas que se realicen en el acto.

No se admitirán posturas, ni en primera, ni en segunda subasta, que no cubran los tipos de licitación.

3. La subasta se suspenderá antes de la adjudicación de los bienes, si se hace el pago de las deudas y costas.

4. Los licitadores habrán de conformarse con los títulos de propiedad que obren en el expediente, sin derecho a exigir otros, estando éstos de manifiesto en la sede de esta Unidad, en Gran Vía, número 8, de Cieza.

5. La Tesorería General de la Seguridad Social, se reserva el derecho de adjudicación de los inmuebles que no sean objeto de remate en subasta.

6. Que, en su caso, las cargas anteriores y preferentes al derecho de la Seguridad Social, quedarán subsistentes, no aplicándose a su extinción el precio del remate.

7. Advertencia: De tener notificados por este anuncio a los titulares de derechos e intereses legítimos o desconocidos no personados en los expedientes y, en su caso, al deudor apremiado declarado en rebeldía.

Descripción y valoración de los bienes a subastar

Finca 1. Vivienda en planta primera, en término de Yecla, en término de Yecla, calle San Luis, 30, con una superficie de 126,75 metros cuadrados. Compuesta por hall, cuatro dormitorios, salón comedor, cocina, cuarto de baño, aseo, lavadero, despensa y terraza.

Inscrita en el Registro de Yecla, en el tomo 1.550, folio 46, finca número 21.664.

Tasación: 2.900.000 pesetas.

CARGAS

Hipoteca a favor de la Caja de Ahorros del Mediterráneo, S.A., presentando un saldo a favor de dicha entidad a fecha 15-10-93 de 1.469.015 pesetas.

TIPO DE SUBASTA

Primera licitación: Valor tipo 1.430.985 pesetas.

Segunda licitación: Valor tipo 1.073.239 pesetas.

Cieza a 7 de enero de 1994.—El Recaudador Ejecutivo de la Seguridad Social, Ginés Valero Ortega.

III. Administración de Justicia

Número 485

PRIMERA INSTANCIA NÚMERO UNO DE CARTAGENA

EDICTO

El Secretario del Juzgado de Primera Instancia número Uno de Cartagena,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento especial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, con el número 15/1993 promovido por Banco Bilbao Vizcaya, contra Norte Sur, S.A., en los que por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a la venta en pública subasta el inmueble que al final se describe, cuyo remate que tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, en forma siguiente:

En primera subasta el día 1 de marzo próximo y 11 horas de su mañana, sirviendo de tipo, el pactado en la escritura de hipoteca, ascendente a la suma de 35.000.000 de pesetas.

En segunda subasta, caso de no quedar rematados los bienes en la primera, el día 5 de abril próximo y 11 horas de su mañana, con la rebaja del 25 por ciento del tipo de la primera.

Y en tercera subasta si no se remataran en ninguna de las anteriores, el día 3 de mayo próximo y 11 horas de su mañana, con todas las demás condiciones de la segunda pero sin sujeción a tipo.

Condiciones de la subasta:

1. No admitirán posturas que no cubran el tipo de subasta, en primera ni en segunda, pudiendo hacer el remate en calidad de ceder a terceros.

2. Los que deseen tomar parte en la subasta, a excepción del acreedor ejecutante, deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado o en la Caja General de Depósitos el veinte por ciento del tipo expresado, sin cuyo requisito no serán admitidos a licitación.

3. Que la subasta se celebrará en la forma de pujas a la llana, si bien, además, hasta el día señalado para remate podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado las cuales deberán contener la aceptación expresa de las obligaciones consignadas en la regla 8.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria.

4. Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en Secretaría entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate. Si algún día de los señalados para la celebración de las subastas fueran inhábiles, la subasta se celebrará en el primer día hábil siguiente en el mismo lugar y hora señalados.

Bienes objeto de subasta:

Finca: Número 23.353, tomo 2.381, libro 306, folio 181 del Registro de la Propiedad de Cartagena, número 1. Parcela de terreno de 675 metros cuadrados. Sita en Polígono Industrial de Cartagena sobre la que se asienta una nave de 540 metros cuadrados de superficie.

Dado en Cartagena a diez de enero de mil novecientos noventa y cuatro.—El Secretario.